POLICÍA NACIONAL

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 684

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 31/2023, "SERVICIO DE RASTREO SATELITAL GPS PARA VEHICULOS DE LA POLICIA NACIONAL" - ID N° 424277.

Asunción, 11 de septiembre de 2023

VISTO: Los antecedentes de la convocatoria identificada con el ID N° 424277 de Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica N° 31/2023 Servicio de Rastreo Satelital GPS para vehículos de la Policía Nacional, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 2992/19, y;

CONSIDERANDO: Que, la Policía Nacional ha convocado a la Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica N° 31/2023 Servicio de Rastreo Satelital GPS para vehículos de la Policía Nacional – ID N° 424277; conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución N° 179, de fecha 12/02/2020, encargado de la elaboración del informe en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación y ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 70/2023, de fecha 04 de septiembre de 2023 , de conformidad con lo previsto en el Art. 67° del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, el Departamento Jurídico de la Policía Nacional, se ha expedido en los términos del Dictamen D.J. N° 1762, de fecha 04/09/2023, en el cual manifiesta: *"POR TANTO, en base a todo lo precedentemente expuesto y a las normativas legales citadas, es parecer de esta Asesoría Jurídica que no existen impedimentos legales, para que el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, conforme a su competencia y bajo su responsabilidad, arbitre los trámites pertinentes, a fin de elevar a la máxima autoridad Institucional para su aprobación por Resolución la recomendación consignada en el Informe N° 70/2023 de Evaluación de Ofertas, en el marco del proceso de la LCO por SBE N° 31/2023 "Servicio de Rastreo Satelital GPS para vehículos de la Policía Nacional" – ID Nº 424277".*

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 153, numeral 5 de la Ley N° 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones.

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE INTERINO DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY

RESUELVE:

Artículo 1°: ADJUDICAR la Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica N° 31/2023 Servicio de Rastreo Satelital GPS para vehículos de la Policía Nacional – ID N° 424277, a la firma LOCALIZA PARAGUAY S.A.– RUC N° 80084628-1, por el monto de G. 300.000.000.- (Guaraníes trescientos millones), aprobado por Ley N° 7050/2023.

Artículo 2°: FORMALIZAR el Contrato con la firma adjudicada conforme lo establece el Artículo 36° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario.

Artículo 3°: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

POLICIA NACIONAL COMANDANCIA

CARLOS HUMBERTO BENÍTEZ GONZÁLEZ
Comisario General Director
Comandante Interino de la Policía Nacional

ALCIDES DUARTE ARZAMENDIA
Comisario Principal MCP.
Secretario Privado del Comandante
Encargado de Despacho